

---

# I ENCUENTRO NACIONAL DEL MOVIMIENTO DE MUJERES

*" Participando Unidas por el Cambio  
con Equidad "*

305.4  
B689e



---

# I ENCUENTRO NACIONAL DEL MOVIMIENTO DE MUJERES

*" Participando Unidas por el Cambio  
con Equidad "*

---

## **AGRADECIMIENTO**

*La realización del I Encuentro Nacional del Movimiento de Mujeres ha sido posible gracias al apoyo económico de UNICEF y la Misión Técnica de Cooperación Holandesa y al esfuerzo y compromiso de todas las participantes.*

*Comisión de la Mujer UNIBAMBA  
Edición: FORO PERMANENTE DE LA MUJER  
Diseño y diagramación: Mónica Rimassa*

---

## INDICE

- I. Antecedentes
- II. Metodología de trabajo
- III. Comisión 1  
“Principios y bases del movimiento de mujeres”
- IV. Comisión 2  
“Estrategias organizativas del movimiento de mujeres”
- V. Comisión 3  
“Priorización de contenidos y plan de acción”
- VI. Anexos



## I. ANTECEDENTES

La realización del Primer Encuentro Nacional del Movimiento de Mujeres fue producto de una reunión en La Paz en noviembre de 1993, a convocatoria de la Plataforma de la Mujer y la Coordinadora de la Mujer de La Paz, en la cual se discutió la importancia de sentar bases para articular el movimiento de mujeres a nivel nacional. De la misma surgió la necesidad de impulsar un proceso de análisis de esta propuesta en los departamentos, buscando la participación del mayor número posible de mujeres organizadas o no, para llegar a un consenso sobre tres puntos básicamente:

- ¿Qué es un movimiento?
- ¿Para qué lo queremos?
- ¿Cómo lo estructuramos?

Los días 13 y 14 de abril de 1994, nos reunimos nuevamente en la Casa de Retiro de la localidad de Vinto, Cochabamba, para poner en común las propuestas, fruto de nuestros diferentes procesos, con el deseo de fortalecer el movimiento Nacional de Mujeres.

La tarea de organizar este encuentro fue encomendada al Departamento de Cochabamba; las representantes del Foro Permanente de la Mujer y de la Comisión de la Mujer de UNIBAMBA realizaron las gestiones que hicieron posible la asistencia de 95 mujeres de todo el país.

Las organizadoras discutimos mucho para garantizar la participación más amplia, democrática y equitativa posible, en función a los pocos recursos

---

con los que contamos. De los 5.540 \$us. que habíamos solicitado a UNICEF, monto que iba a cubrir todos los gastos tanto de pasajes, alojamiento, local, material de trabajo y otros, UNICEF nos aceptó 3.267 \$us. Por su parte, la Misión Técnica Holandesa cubrió un monto de \$us. 2.173.

Nuestro objetivo era que el espacio que construimos con el esfuerzo de todas, sea aprovechado de la manera más positiva, donde nos escuchemos, donde cada una pueda expresarse en un marco de respeto a las opiniones y diferencias entre grupos y mujeres, donde se discuta y analice los temas que nos interesan, de modo que esté plasmada la voz de todas, y que este encuentro concluya con una propuesta desde las mujeres bolivianas.



## II. METODOLOGIA DE TRABAJO

Se organizaron 3 comisiones en base a los tres temas a ser discutidos:

- Comisión 1. Principios y bases del movimiento de mujeres.
- Comisión 2. Estrategias organizativas del movimiento de mujeres.
- Comisión 3. Priorización de contenidos y plan de acción

Estas mismas se subdividen en dos subcomisiones que al concluir su trabajo se reunieron en subplenarias. Para la conducción de la plenaria, la comisión organizadora, en el afán de democratizar la coordinación, propuso la conformación de un equipo moderador compuesto por una representante de cada departamento.

Este documento pretende recoger el conjunto de reflexiones y planteamientos desarrollados en el Primer Encuentro Nacional del Movimiento de Mujeres.

La construcción colectiva y participación activa de todas y cada una de las participantes en las distintas comisiones, hizo posible que este documento, sea efectivamente, la expresión de la mayoría de las mujeres que participaron en este importante documento. Esta experiencia nos confirma que la capacidad potencial que tengamos como mujeres organizadas y unidas es uno de los principales desafíos por encarar.

El Primer Encuentro Nacional del Movimiento de Mujeres constituye el punto de partida de un proceso, que estamos seguras, impulsará a que hom-

---

bres y mujeres contribuyamos a la construcción de relaciones justas y equitativas en nuestra sociedad.

### **COMISION 1: Principios y bases del movimiento de mujeres**

- ¿Qué es un movimiento de mujeres?
- Características
- Misión y objetivos del movimiento de mujeres en el contexto actual.

### **COMISION 2: Estrategias organizativas del movimiento**

- Estructura organizativa
- Relación de los movimientos regionales con el movimiento nacional
- Relación del movimiento de mujeres con el Estado y otras instancias de la Sociedad Civil
- Mecanismos de funcionamiento y representatividad (pautas, criterios y normas para la elección de representantes del movimiento)

### **COMISION 3: Priorización de contenidos y plan de acción**

- Temas y demandas que unen al conjunto de expresiones regionales del movimiento de mujeres (importancia del proceso de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing-China 1995)
- Estrategias de acción
  - \* Mecanismos de presión y movilizaciones
  - \* Denuncias, difusión y sensibilización
  - \* Otros

Las comisiones, en trabajo de grupos, desarrollaron estos temas para la aprobación en plenaria, teniendo como resultado de la deliberación y aprobación los siguientes planteamientos:





### **III. COMISION 1: PRINCIPIOS Y BASES DEL MOVIMIENTO DE MUJERES**

**¿Qué es un movimiento de mujeres?**

El movimiento de mujeres a nivel nacional nace como una necesidad de dar respuestas organizadas frente al vacío y exclusión de las mujeres en las organizaciones y esquemas tradicionales como ser: partidos políticos, sindicatos, estructuras estatales, etc., que no han tenido la capacidad, ni la vo-

---

luntad de vertebrar las aspiraciones y las distintas alternativas para los cambios que necesita nuestra sociedad para el mejor desarrollo de la mujer.

Constituyéndonos en sujetos sociales y políticos reconocidos, con capacidad de presión y decisión, interpelando permanentemente a estas estructuras excluyentes, con el objetivo de construir una nueva sociedad solidaria, equitativa, participativa, justa y con pleno respeto a los derechos humanos.

### **Características**

- \* Respetar y articular las diferencias económicas, políticas, generacionales, regionales, culturales, étnicas, religiosas y de opción sexual.
- \* Dotarse de una estructura organizativa que refleje la diversidad y una verdadera representatividad.
- \* Contar con una identidad propia y autonomía ideológica y organizativa.
- \* Crear espacios de poder, que correspondan legítimamente a las mujeres, con características propias y cuestionando las formas tradicionales del ejercicio del mismo.
- \* No deberá ser discriminatorio ni excluyente
- \* Debe ser interpelador y propositivo ante el Estado y la sociedad.
- \* Respetar el liderazgo representativo
- \* Desarrollar una coordinación efectiva
- \* Consolidar un funcionamiento orgánico entre los distintos grupos que integran el movimiento.
- \* Mostrar fortaleza y unidad ante los intentos de división.
- \* Plantearse metas y objetivos claros para ser contestatarios al sistema, al Estado y a la sociedad, constituyéndose en agente de cambio.
- \* Trabajar desde una perspectiva de género, en forma solidaria con la sociedad en su conjunto, privilegiando a los sectores marginados y postergados de la sociedad.

- 
- \* Reflexionar, analizar y expresar criterio propio sobre los problemas nacionales.

## Objetivos

1. Lograr una acción unitaria y solidaria a nivel nacional para luchar contra la discriminación y explotación de que somos objeto las mujeres y abrir espacios de participación en el ámbito político, social, económico y jurídico.
2. Buscar acceso al poder a través de una representación legítima de las bases que refleje la diversidad.
3. Realizar acciones encaminadas a lograr el cambio de mentalidad en las propias mujeres y en los hombres en procura de relaciones equitativas entre ambos sexos.
4. Estudiar, analizar y pronunciarse desde una perspectiva de género, sobre las diversas leyes que los gobiernos proponen y aprueban.
5. Elaborar proyectos de Ley que favorezcan a las mujeres.
6. Crear mecanismos de presión para lograr el derecho a la educación no sexista, a la capacitación laboral en actividades no tradicionales, al salario justo, a modificaciones legales, etc.
7. Difundir nuestros derechos y crear mecanismos de defensa de las mujeres cuando éstos no son respetados y son violados o violentados.

## Misión

Aportar activamente a la transformación de la sociedad, eliminando todas las formas de discriminación contra la mujer, respetando la diversidad de nuestra pluralidad étnica, cultural, social y regional; reivindicando valores culturales de equidad y complementariedad que existen en las comunidades originarias.



## **IV. COMISION 2: ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS DEL MOVIMIENTO**

Encuentros Nacionales

Comité Nacional Impulsor

Comités Impulsores Departamentales

### **1. Encuentros nacionales**

#### **De su constitución:**

Asistirán representantes de organizaciones de base, ONGs y otras organizaciones en base a criterios de representatividad y proporcionalidad, definidos en cada región.

#### **De su funcionamiento:**

Se reunirá una vez al año

#### **De sus atribuciones**

\* Define políticas y líneas generales de acción

- 
- \* Aprueba y evalúa proyectos y planes de actividades presentados por el Comité impulsor.
  - \* Considera y aprueba informes presentados por las integrantes del Comité Nacional Impulsor.
  - \* Duración indefinida.

## **2. Comité Impulsor Nacional**

### **De su constitución**

Estará conformado por una representante por cada departamento y la ciudad de El Alto (10 integrantes), elegidas transitoriamente, en el primer encuentro nacional.

### **De su funcionamiento:**

Se reunirán dos veces al año y en caso de necesidad

### **De sus atribuciones**

- \* Impulsar la articulación y fortalecimiento del Movimiento Nacional de Mujeres.
- \* Definir las políticas operativas a partir de las propuestas y requerimientos departamentales
- \* Canalizar las demandas de las mujeres a nivel regional y nacional
- \* Representar al movimiento en diferentes ámbitos o espacios.
- \* Ejecutar las acciones aprobadas.
- \* Coordinar actividades dentro los movimientos departamentales y regionales
- \* Difundir todas las actividades realizadas a nivel departamental y regional
- \* Convocar, por mandato del Encuentro Nacional anterior, a Encuentros anuales, coordinando con el departamento anfitrión.

---

## **Duración**

Durará en sus funciones un año

## **Elección**

Serán nominadas con carácter transitorio, sujetas a ratificación o sustitución, en por sus respectivos departamentos y la ciudad de El Alto

## **3. Comités Impulsores Departamentales:**

### **De su constitución:**

- \* Estarán constituidos por todas las representantes de las delegaciones asistentes al Primer Encuentro Nacional de Mujeres.

### **De sus funciones:**

- \* Impulsar la articulación del movimiento de mujeres a nivel departamental, promoviendo la más amplia y democrática participación de todas las organizaciones, grupos y asociaciones de mujeres.

### **De los Recursos:**

- \* Serán generados por cada región con los aportes propios en función de sus particularidades
- \* Eventualmente a través de la cooperación internacional y nacional.

## **Relaciones con el Estado**

### **Enfoque**

- \* Se adopta como marco el enfoque propuesto por UDAPSO que a la letra dice: "Inversión-Equidad-Autonomía desde una perspectiva multisectorial, tomando en cuenta la diversidad cultural y regional y las relaciones de género en la elaboración de políticas integrales de desarrollo".

- 
- \* La naturaleza del relacionamiento con el Estado será: interpelador, propositivo, negociador y fiscalizador.

### **Espacios**

- \* Se acuerda incorporarnos a todos los espacios formales de discusión y propuestas de las diferentes temáticas de interés nacional, tales como: Reforma Educativa, Ley de Capitalización. Ley de municipios, Descentralización, Reformas legales, etc.

### **Mecanismos**

- \* Lograr el reconocimiento de la representación del movimiento de mujeres, por el estado y la sociedad civil, a nivel nacional, regional y local.
- \* Recurrir a las personas claves dentro del estado, para optimizar el logro de los objetivos propuestos

### **Relaciones con otras instancias de la sociedad civil**

- \* Se reconoce la necesidad y coordinación con las organizaciones cívicas, vecinales, sindicales y étnico-culturales
- \* Se reconoce a las ONGs como parte del movimiento de mujeres en razón a sus objetivos de apoyo y coordinación con las organizaciones de base.
- \* El Movimiento Nacional de Mujeres se reconoce como parte del Movimiento Popular.



## V. COMISION 3: PRIORIZACION DE CONTENIDOS Y PLAN DE ACCION

### Hacia adentro

- \* Consideramos que nuestro movimiento debe ser un espacio de diálogo abierto, donde se respeten las ideas de todas y cada una de las participantes, de solidaridad y hermandad entre nosotros, de aprendizaje mutuo, que nos ayude a crecer tanto en lo individual como en lo grupal, creando formas de relacionamiento que no reproduzcan los modelos patriarcales.
- \* Donde las particularidades regionales, de clase, de cultura, de religión, de política, y de adscripción (institucional, organizacional, individual, etc.) sean respetadas.
- \* Que los conflictos que pudieran existir entre las diversas representaciones de cada departamento sean en lo posible abordados y resueltos en sus propios lugares para evitar que conflictos locales alteren procesos de otros departamentos y del movimiento nacional en su conjunto.
- \* El movimiento no debe tener injerencia de partidos políticos. Se debe romper el sectarismo partidario y el hermetismo institucional. Esto no implica que como ciudadanas nos marginemos de participar en partidos, organizaciones sindicales, espacios laborales, etc.



---

## **Hacia afuera**

### **1.0 En lo político:**

- 1.1 Exigir la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la cultura
- 1.2 Combatir los prejuicios raciales, de clase, culturales y religiosos contra la mujer mediante campañas.
- 1.3 Luchar por conseguir la participación equitativa con poder de decisión en los partidos políticos, poderes del Estado y las organizaciones sociales
- 1.4 Fomentar la autoestima y la valoración de las mujeres, mediante campañas, talleres, seminarios y en nuestro accionar y relacionamiento cotidianos.
- 1.5 Implementación de talleres de capacitación, formación política y liderazgo priorizando esta tarea en los barrios populares y marginales.

### **2.0 En lo legal**

- 2.1 Revisión de todos los códigos y propuestas de modificación en aquellos artículos que vulneran los derechos de la mujer.
- 2.2 Tramitar ante el Ministerio Público, para que en cada Departamento o región se designen fiscales mujeres, encargadas exclusivamente a la atención de reclamos de las mujeres, originados por la no aplicación de las leyes (que reconocen sus derechos) y el abuso de las autoridades que administran justicia y que trafican con los problemas de la mujer.
- 2.3 Divulgación y difusión de todos los proyectos y anteproyectos que se encuentran en el legislativo y que involucran los derechos de la mujer.

- 
- 2.4 Creación de Comisarías, con personal especializado, que atiendan de manera gratuita, todas las denuncias y casos de violencia doméstica, incesto y violación.
  - 2.5 Difusión y concientización de los derechos de la mujer en la sociedad en su conjunto.
  - 2.6 Concientización de los funcionarios que administran justicia sobre la dignidad de la mujer y sus derechos.
  - 2.7 Exigir que mediante leyes se establezca la corresponsabilidad paterna frente a las tareas domésticas y al cuidado y educación de los hijos.
  - 2.8 Exigir leyes que consideren el acoso sexual como causal de proceso penal.
  - 2.9 Modificar la ley relativa a la investigación de paternidad en el Código de Familia, para que la carga de la prueba recaiga en el demandado.
  - 2.10 Una vez difundidas y conocidas las propuestas, exigir al parlamento la aprobación de la propuesta de inclusión del capítulo Violencia Doméstica en el Código Penal, así como la propuesta relativa al delito de violación.
  - 2.11 Efectivizar y difundir el reconocimiento legal del concubinato en el área rural y urbana (hijos, bienes, derechos), tomando en cuenta aquellos aspectos del derecho consuetudinario que favorezcan a las mujeres.
  - 2.12 Exigir que los títulos de propiedad de bienes inmuebles y muebles adquiridos por la pareja figuren a nombre de ambos.
  - 2.13 Exigir al Parlamento, previa difusión y conocimiento, la aprobación del proyecto de ley sobre el trabajo doméstico, presentado por las trabajadoras del hogar.

- 
- 2.14 Exigir que el Parlamento apruebe la propuesta de ley para las personas discapacitadas.
  - 2.15 Generalizar la carnetización o certificación gratuita de todos los nacidos en nuestro país.
  - 2.16 Exigir el cumplimiento de todas las disposiciones legales de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por constituir Ley de la República.

### **3.0 En Educación**

- 3.1 Promover políticas que incentiven el acceso y permanencia de la mujer en la escuela.
- 3.2 Realizar campañas dirigidas a la sociedad y la familia que promuevan la participación de las mujeres en todas las ramas de la educación formal y no formal.
- 3.3 Introducir en la Educación aspectos que promuevan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, que modifiquen los roles y valores tradicionales (textos escolares, comportamiento de los educadores, asignaturas, etc.).
- 3.4 Fomentar en las Universidades estudios sobre las relaciones de género.
- 3.5 Implementar la educación sexual en el sistema educativo formal.
- 3.6 Luchar para garantizar que los educadores no cometan acoso sexual y violación de los educandos.
- 3.7 Defensa de la educación fiscal gratuita y de la educación nocturna de adultos, mejorando la calidad de los contenidos que permitan acceder a la educación universitaria.

---

## 4.0 En salud

- 4.1 Ampliar servicios, información y formación en: salud integral, planificación familiar, salud reproductiva y nutrición (Iglesias, ONGs), respetando prácticas culturales.
- 4.2 Abordar la discusión dentro del movimiento de mujeres y a nivel institucional, sobre la problemática del aborto.
- 4.3 Realizar campañas de prevención y recuperación frente a la drogadicción, alcoholismo, SIDA, dirigidas a las mujeres.
- 4.4 Pedir a los poderes locales y nacionales la aplicación, fiscalización y control de la reglamentación de funcionamiento de bares, cantinas, juegos electrónicos y tilines.
- 4.5 El movimiento nacional de mujeres se constituye en un espacio de denuncia contra toda clase de violencia, vejámenes y atentados a la salud y vida que sufren las mujeres que ejercen la prostitución en nuestra sociedad.
- 4.6 Rechazo a las políticas imperialistas de intervención en el control del crecimiento poblacional de nuestro país.
- 4.7 Información e investigación sobre los eventos realizados con motivo de la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo y de Derechos Reproductivos, en cuanto a las posiciones que adopte nuestro país.



## 5.0 En el trabajo

- 5.1 Igual trabajo, iguales salarios, oportunidades y capacitación laboral.
- 5.2 La maternidad debe ser asumida como una responsabilidad social y laboral y no como un motivo más de discriminación a la mujer.
- 5.3 Mejores condiciones laborales y de seguridad social para las mujeres que trabajan en el sector informal y formal.
- 5.4 Ampliar el permiso postnatal a los padres para fomentar la corresponsabilidad paterna.

- 
- 5.5 Dar prioridad a las mujeres jefas de hogar en el Código de Seguridad social, educativo, laboral.
  - 5.6 Aplicación de las disposiciones de Salud Ocupacional.
  - 5.7 Creación de guarderías infantiles para los hijos de los trabajadores y trabajadoras.
  - 5.8 Acceso al crédito por parte de las mujeres.

## **Beijing**

Incorporarnos como parte de la estrategia en el proceso de la IV. Conferencia Mundial para la Mujer.

### **Estrategias de acción**

- \* Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Movimiento Nacional de Mujeres: organización, discusión y análisis, formación.
- \* Generar propuestas que expresen las necesidades y reivindicaciones de los distintos grupos que componen el Movimiento de Mujeres en las regiones del país.
- \* Participar en espacios de decisión y coordinación con el Estado y la Sociedad Civil.
- \* Ejercer mecanismos de presión mediante movilizaciones, denuncias, difusión y sensibilización.



## VI. ANEXOS

### Anexo 1: Comisión organizadora:

Foro Permanente de la Mujer:

Cecilia Estrada  
Elke Kalkowski  
Genoveva Ballester  
Celina Melgarejo

Comisión de la Mujer - UNIBAMBA

Moira Rimassa  
Michelle Dechelette  
Mildred Calla  
Rosario Valenzuela

### Anexo 2: Lista de participantes por Comisiones

#### COMISION 1: Principios y bases del Movimiento de Mujeres

- |                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| 1. Lenny Burgos       | 10. Jenny Román       |
| 2. Rosario Céspedes   | 11. Claudia Virreira  |
| 3. Bertha Zárate      | 12. Juanita Rojas     |
| 4. Mery Salinas       | 13. Ana Pedraza       |
| 5. María Elena Burgos | 14. Ana María Botelho |
| 6. Elizabeth Elías    | 15. Ana Urquieta      |
| 7. Zoraya Varas       | 16. Reyna Ajhuacho    |
| 8. Marisol España     | 17. Dionisia Aguilar  |
| 9. Juana Diaz         | 18. Rosario Sánchez   |

- 
19. Michelle Dechelette
  20. Liliana de la Quintana
  21. Judith de Hurtado

22. Jenny Martínez
23. Isabel Mamani
24. Martha Gironda

### **COMISION 2: Estrategias y organización del Movimiento de mujeres**

1. Rosa Zamora
2. Julieta Paredes
3. María Galindo
4. Isadora Miranda
5. Arminda Luna
6. Antonieta Rocha
7. Elizabeth Fuentes
8. Dominga Carvajal
9. Blanca Bustillos
10. Sabina Gonzáles
11. Nancy Ruíz
12. Mary Achocalla
13. Felisa Figueroa
14. Leonor Blanco
15. Miroslava Quiroga
16. Lidia Quisbert
17. Olga Villán
18. Margarita Quispe
19. Teresa Auza

20. María Luisa de la Fuente
21. Wilma Ayala
22. Teresa Fleig
23. Yolanda Huayta
24. Gabriela Mollo
25. Cecilia Estrada
26. Maritza Jiménez
27. Soledad Delgadillo
28. Mildred Calla
29. Irena Apaza
30. Julia Siñani
31. Moira Rimassa
32. Hilda Quispe
33. Celinda Melgarejo
34. Inés Morales
35. Katia Gumucio
36. Melvy Serham
37. Victoria Mendoza

### **COMISION 3: Priorización de contenidos y planes de acción.**

1. Irma Ureña
2. Rhinda Calla
3. Guadalupe Vacallanos
4. Elena Arancibia
5. María Villarreal
6. Sonia Cueto
7. Flora Díaz
8. Rosemary Pinaya
9. Gaby Lijerón
10. Rosa de García
11. Nelly Lord de Eyzaguirre

12. Lidia Catacora
13. Modesta Escóbar
14. Silvia Nava
15. Pascuala Uracoto
16. Virginia Fernández
17. Diana Urioste
18. Genoveva Ballester
19. Mary Cruz Mercado
20. Miriam Díaz
21. Isabel Plaza
22. Antonieta Rocha





### ANEXO 3

#### LISTA GENERAL DE PARTICIPANTES Y REGIONES DE ORIGEN

- |    |                 |                  |
|----|-----------------|------------------|
| 1. | Isabel Plaza    | La Paz           |
| 2. | Diana Urioste   | La Paz           |
| 3. | Hilda Quispe    | La Paz           |
| 4. | Irene Apaza     | La Paz           |
| 5. | Julia Siñani    | La Paz           |
| 6. | Maritza Jiménez | La Paz           |
| 7. | Mary Achocalla  | La Paz           |
| 8. | Felisa Figueroa | La Paz - El Alto |
| 9. | Leonor Blanco   | La Paz - El Alto |

---

10.	Miroslava Quiroga	La Paz - Viacha
11.	Lidia Quisbert	La Paz
12.	Olga Villán	La Paz
13.	Juana Martínez	La Paz
14.	Blanca Bustillos	La Paz
15.	Liliana de la Quintana	La Paz
16.	Judith de Hurtado	La Paz
17.	Jenny Martínez	La Paz
18.	Isabel Mamani	La Paz
19.	Martha Gironda	La Paz
20.	Rosa Zamora	La Paz
21.	Julieta Paredes	La Paz
22.	María Galindo	La Paz
23.	Isadora Miranda	La Paz
24.	Arminda Luna	La Paz
25.	Rosario Sánchez	La Paz
26.	Emilse Escóbar	La Paz
27.	Lenny Burgos	La Paz
28.	María Iturralde	La Paz
29.	Angélica Luna	La Paz
30.	Saturnina Quino	La Paz
31.	Jenny Román	Santa Cruz
32.	Claudia Virreira	Santa Cruz
33.	Juanita Rojas	Santa Cruz
34.	Ana Pedraza	Santa Cruz
35.	María Luisa de la Fuente	Santa Cruz
36.	Wilma Ayala	Santa Cruz
37.	Teresa Fleig	Santa Cruz
38.	Inés Morales	Santa Cruz
39.	Lidia Catacora	Santa Cruz
40.	Modesta Escóbar	Santa Cruz
41.	Silvia Nava	Santa Cruz
42.	Pascuala Uracota	Santa Cruz
43.	Bertha Zárate	Potosí
44.	María Elena Burgos	Potosí
45.	Virginia Fernández	Potosí
46.	Dominga Carvajal	Potosí

---

47.	Rita Camacho	Cochabamba
48.	Elke Kalkowski	Cochabamba
49.	Pamela Calla	Cochabamba
50.	María Esther Pozo	Cochabamba
51.	Rosario Valenzuela	Cochabamba
52.	Ana María Botelho	Cochabamba
53.	Ana Urquieta	Cochabamba
54.	Michelle Dechelette	Cochabamba
55.	Antonieta Rocha	Cochabamba
56.	Elizabeth Fuentes	Cochabamba
57.	Rosario Céspedes	Cochabamba
58.	Cecilia Estrada	Cochabamba
59.	Soledad Delgadillo	Cochabamba
60.	Mildred Calla	Cochabamba
61.	Moirá Rimassa	Cochabamba
62.	Celinda Melgarejo	Cochabamba
63.	Katia Gumucio	Cochabamba
64.	Melvy Serham	Cochabamba
65.	Victoria Mendoza	Cochabamba
66.	Irma Ureña	Cochabamba
67.	Rhinda Calla	Cochabamba
68.	María Villarroel	Cochabamba
69.	Rosemary Pinaya	Cochabamba
70.	Rosa de García	Cochabamba
71.	Nelly Lord de Eyzaguirre	Cochabamba
72.	Genoveva Ballester	Cochabamba
73.	Mary Cruz Mercado	Cochabamba
74.	Antonieta Rocha	Cochabamba
75.	Miriam Arnez	Cochabamba
76.	Mery de Salinas	Beni
77.	Nancy Ruíz	Beni
78.	Gaby Lijerón	Beni
79.	Elizabeth Elías	Tarija
80.	Zoraya Varas	Tarija
81.	Sabina González	Tarija
82.	Miriam Díaz	Tarija
83.	Marisol España	Sucre

84.	Juana Díaz	Sucre
85.	Margarita Quispe	Sucre
86.	Teresa Auza	Sucre
87.	Elena Arancibia	Sucre
88.	Sonia Cueto	Sucre
89.	Flora Díaz	Sucre
90.	Reyna Ajuacho	Oruro
91.	Dionisia Aguilar	Oruro
92.	Yolanda Huayta	Oruro
93.	Gabriela Mollo	Oruro
94.	Ilse Zuleta	Oruro
95.	Guadalupe Vacallanos	Pando

#### ANEXO 4

##### Grupo 2: Autoevaluación-Diagnóstico

##### **Soberanía y Paz                  Cochabamba**

- \* Hay participación
- \* No hay grandes problemas, sino desinformación
- \* El punto referido a la Ley de Participación Popular, en la Memoria del Encuentro Regional, obedece a que María Lourdes Zabala hizo conocer a la plenaria las modificaciones que iba a proponer en el Parlamento cuando se tratase esta ley. Se le pidió que incluyera un artículo que estableciera el 50% de participación de las mujeres en los niveles de decisión de las Organizaciones Territoriales de Base. Se aclaró también que esto no significaba la aceptación de dicha ley.  
Se cuestiona el punto que habla de la “humanización del actual modelo económico” que puede interpretarse como apoyo a las políticas del gobierno y se aclaró que se trató de un error de redacción.

##### **Federación de mujeres de base El Alto**

- \* Hemos sido utilizadas por los partidos políticos
- \* Estamos logrando la libre elección al interior de nuestras organizaciones.

- 
- \* Pedimos que las ONGs nos hagan participar porque llegan fondos de los que no recibimos nada
  - \* Las ONGs llaman a un seminario, lo transforman en una supuesta federación para contrarrestarnos y dividirnos
  - \* Es con el dinero que se logra consolidar la división
  - \* Hay ONGs fantasmas
  - \* No asistieron a la convocatoria las organizaciones de base
  - \* Queremos hablar en primera persona, no que hablen a nombre de nosotras.
  - \* La división es manejada por la Plataforma de la Mujer
  - \* El Alto es un polvorín de cara a las políticas del gobierno
  - \* Se ha hecho un pedido al gobierno central para que elabore una lista de ONGs y financiamientos
  - \* No hay coordinación, ni capacitación a las organizaciones vivas
  - \* No criticamos a todas las ONGs, hay algunas que trabajan bien
  - \* Participación de todas. Cuando hemos querido participar en este congreso nos han cerrado las puertas
  - \* No hay control sobre los dineros
  - \* El dinero es lo que está mediando como un instrumento de poder con dinámicas de: asistencialismo o clientelismo aprovechando el hambre del pueblo
  - \* Abuso y autoritarismo de las ONGs al no respetar a las organizaciones de base

### **Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa - La Paz**

- \* Hay instituciones que están dividiendo
- \* Nos ha dividido a nivel nacional con la confederación
- \* Nos confunden mucho las instituciones, igualmente los partidos

### **Trabajadores del Hogar La Paz**

- \* Nos reunimos con nuestros esfuerzos y luego vienen los partidos y nos utilizan en coyunturas electorales
- \* Tenemos problemas con nuestro propio sindicato, es decir teníamos que hacer lo que ellos digan, por eso hemos decidido ser completamente independientes y con nombre propio y queremos participar como cualquier otra

- 
- \* Hay relaciones de explotación entre mujeres. Las patronas nos frenan, no nos dejan participar ni avanzar.

### **Grupos organizados a través de alimentos donados La Paz**

- \* No nos han dado nada las instituciones
- \* Nos capacitan en salud y planificación familiar

### **Federación de Barrios Sucre**

- \* Estamos en etapa de reorganización
- \* Somos conscientes que hay un análisis que hacer y que democratizar
- \* El proceso de participación para este encuentro se ha dado exclusivamente a través de ONGs
- \* Hay ONGs positivas y no debemos confundirnos

### **Tarija**

- \* ONGs hemos asumido la responsabilidad para el IV. Encuentro Femenista y se ha hecho una convocatoria pública
- \* Hemos hecho un taller interno para clarificarnos sobre lo que estamos buscando: Dirección colectiva con comisiones, transitoria para que todos puedan dirigir
- \* Se ha dado un primer encuentro regional
- \* No hemos podido elaborar un documento para traer aquí
- \* La participación en este evento es de mujeres de organizaciones de base
- \* La Subsecretaría de Género ha ejercido un manejo político de ONAMFA y la prefectura. No ha habido respeto de la convocatoria de mujeres del movimiento popular.
- \* El MNR no ha dado lugar a la participación.
- \* Tarija ha rechazado el financiamiento de USAID para la elaboración del informe de ONGs a Beijing